

Los suscritos Diputados Federales Hortensia María Luisa Noroña Quezada y Rubén Ignacio Moreira Valdez integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 71 fracción II y 78 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como por lo dispuesto en los artículos 8, numeral 1 fracción II, 72 fracción IX del Reglamento del Senado de la República, y el 123 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos 55, 56, 58, 59, 60 y 94 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; someten a consideración de ésta Honorable Comisión Permanente, proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Fiscalía General del Estado de Jalisco a que esclarezca el asesinato del joven Jonathan Alberto Santos, explorando y agotando todas las posibles líneas de investigación, a fin de dar con los responsables y garantizar la aplicación de la justicia y el castigo correspondiente a los culpables de ese lamentable delito ocurrido el pasado 11 de agosto del presente año en Zapopan, Jalisco; al tenor de las siguientes

Consideraciones

En México, de manera impotente hemos visto como la delincuencia ha rebasado a nuestras instituciones de seguridad pública y también preocupantemente, a las instituciones de procuración de justicia.

Con pesadumbre advertimos que a nivel federal no hay una real estrategia, para el combate a la delincuencia de ningún tipo, ni la erradicación o prevención de la violencia, en ninguna de sus formas.

Así como tampoco hemos visto barrer las escaleras ni de arriba hacia abajo ni de abajo hacia arriba; ni cumplidas las dos específicas promesas de erradicación total y definitiva de los delitos en todo nuestro país, hechas por del Presidente cuando de delincuencia hablaba.

La primera a inicios de sexenio de acabar con la delincuencia en los primeros seis meses; ni tampoco la segunda promesa de cumplir el cometido en materia de seguridad pública en todo el país, en el año adicional que solicitó como plazo, después de cumplirse aquellos primeros seis meses.

Ya rebasamos ese año y medio, fijado por el Ejecutivo Federal y día con día, amanecemos peor.

Dado lo anterior, los ejemplos del fracaso en materia de seguridad pública a nivel federal son enormes.

Por ejemplo; la flamante y creada a inicios del sexenio Guardia Nacional, presentada y asumida como pilar fundamental del gobierno federal actual en materia de seguridad pública para la erradicación, prevención y castigo del delito; para desgracia de las mexicanas y mexicanos, pero para beneplácito y aquiescencia del Presidente Estadounidense Trump, se ha convertido en una suerte de patrulla fronteriza norteamericana dentro de nuestro propio territorio.

Dándonos como resultado que, cada día amanecemos con nuevos históricos en materia delictiva, en todo nuestro país.

Basta señalar al respecto, que de acuerdo a cifras oficiales, el año 2019, el primer año del actual gobierno, fue el año más violento de toda nuestra historia, con un total de 34, 588 homicidios dolosos y 1,010 feminicidios¹.

Y la tendencia preocupantemente, sigue al alza; tan solo en enero de este año 2020, de acuerdo nuevamente a cifras oficiales; en enero se cometieron 2,892 asesinatos; de los cuales 2,819 fueron homicidios dolosos y 73 feminicidios².

Es decir, apuntamos ya desde el primer mes del año, a un nuevo record histórico anual.

Pero, además de lo anterior; de estas cifras crecientes y fuera de control, podemos desprender un hecho todavía más preocupante, el delito en nuestro país se está volviendo aún más violento, es decir, los delincuentes están actuando cada vez con más saña en contra de la población.

De acuerdo a fuentes oficiales, tenemos que al menos en los homicidios dolosos registrados en enero de este año 2020; 2,097 fueron cometidos con un arma de fuego, 191 con un arma blanca y 531 con otros elementos no especificados³.

En otras palabras, no se corrigió en lo mínimo el problema de seguridad pública a nivel federal; sino por el contrario, el problema se agravo, este gobierno federal lo empeoro.

Ese es tristemente nuestro panorama en materia de inseguridad pública.

¹ Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (SESNSP)

² Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (SESNSP)

³ Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (SESNSP)

Hoy en día ninguna persona en México de ninguna edad, está segura en la calle o en su misma casa; nadie es libre de salir, sin el temor de sufrir un delito u acto de violencia, o con la zozobra de saber si regresara a casa o bien, volverá a ver a los suyos.

Desafortunadamente tenemos que si ese es el panorama, a nivel federal; a nivel estatal tampoco encontramos excepciones rescatables.

Las autoridades estatales en materia de seguridad pública, están igualmente rebasadas, las autoridades municipales también se encuentran rebasadas por mucho, y hasta quizás, muchas de ellas están incluso penetradas en sus filas o coludidas, por los criminales.

Ejemplos de ello, sobran y todos son desafortunados y sumamente dolorosos; pero para efectos del presente punto de acuerdo nos basaremos en un hecho lamentable y reflejo de lo grave que se encuentra la delincuencia en nuestro país y en específico, en el Estado de Jalisco.

El Estado de Jalisco desafortunadamente es a nivel nacional una muestra manifiesta del descontrol total prevaleciente en la inseguridad pública por parte del gobierno estatal, tanto en sus instituciones de seguridad pública como también de procuración de justicia.

Basta señalar para sustentar lo anterior, que en poco menos de dos años de la actual administración estatal, la tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes en el estado se disparó desproporcionadamente, al grado de pasar del lugar número 17 a nivel nacional en el año 2017, a ocupar a finales del año 2019 la posición número 11 a nivel nacional⁴.

⁴ Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (SESNSP)

Ello explica porque se registra de acuerdo a fuentes oficiales, que en Jalisco, en el año 2019, el promedio mensual de víctimas de asesinato fue de 222 al mes; para dar un total a finales de ese año de 2 mil, 672 muertes⁵.

Si la cifra anterior de homicidios la relacionamos por la cantidad de habitantes que el último censo de población arrojó para Jalisco de 7.8 millones de personas, tenemos un índice muy elevado de incidencia de asesinatos que rebasa por mucho la media a nivel nacional, 34 homicidios por cada 100 mil habitantes para el año 2019⁶.

La comparación de la cifra anterior con el año 2018, no es nada alentadora y refleja por el contrario, el indiscutible fracaso institucional del actual gobierno estatal en el combate a la inseguridad, ya que en el año 2018 se registró una tasa de 30 asesinatos por cada 100 habitantes⁷.

Por lo anterior, es sumamente preocupante y condenable lo que sucedió, el pasado 11 de agosto, una muerte más, el asesinato atroz de Jonathan Alberto Santos, un estudiante de la Escuela Politécnica Matute Remus a quien cobardemente le fue arrebatada la vida con una brutalidad cada vez más común y presente, en todo nuestro país.

Porque su asesinato, es reflejo del descontrol e incompetencia que priva actualmente en Jalisco, en materia de seguridad pública, de la impunidad total con la que actúa cualquier delincuente para arrebatarse una vida y a la vez, del deficiente proceder de las autoridades correspondientes para prevenir, erradicar y castigar hechos tan lamentables, como el asesinato de Jonathan.

⁵ Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (SESNSP)

⁶ Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (SESNSP)

⁷ Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (SESNSP)

Estamos frente a un ejemplo de un delito que está creciendo incontenible y desproporcionadamente en todo un Estado, Jalisco; que no ha podido el gobierno del estado contener y mucho menos perseguir y castigar ejemplarmente, porque de hacerlo así, ya no se estarían cometiendo con esa incansable y persistente regularidad.

Un asesinato más, de los cientos de miles que ya han ocurrido en el estado de Jalisco, y que de seguir así el gobierno estatal sin hacer nada, sin entender que se trata de vidas arrebatadas, de existencias truncadas y de sueños despojados; continuaran sin parar, persistirán sin que esas autoridades obligadas a evitarlos y erradicarlos, a protegernos a todos; asuman verdaderamente las consecuencias de cada vida pérdida por su incompetencia, por su culpa directa.

Consintiendo con ello y deliberadamente que en el corto plazo, solo serán un número más, un punto adicional en la estadística fría y coyuntural del índice delictivo, del cual, las autoridades fácilmente se desligan, sencillamente ni siquiera, la asumen como su responsabilidad.

El asesinato de Jonathan es tristemente otro motivo más para que junto a la impotencia y a la rabia que nos genera este acto, todos levantemos nuevamente la voz en contra de un incremento delictivo, que esta arrebatando vidas al por mayor, que está acabando con la paz y la seguridad a la que la población de Jalisco, la población de todo el país, tenemos derecho.

Esta soberanía está obligada a condenar este y cualquier otro delito y asesinato que nos arrebate una existencia más.

Una vida a la cual, las autoridades municipales de Zapopan, estatales de Jalisco y federales, estaban obligadas a cuidar, a proteger y garantizar su integridad.

Autoridades que sin duda alguna, han fallado y que ante su incompetencia, una familia, una sociedad y una comunidad más, están de luto.

Por ello, nos debemos sumar a las voces que con dolor claman justicia para Jonathan y que a la vez y a la par, exigen para todos, que ni una vida más se pierda, que ni un asesinato más, suceda ni en Jalisco, ni en ninguna parte por más alejada que este, de nuestro querido país.

Tenemos que y estamos obligados como representantes populares a proclamar junto a la sociedad, ese; ¡ya basta!

Ya no queremos más muertos, ya no deseamos oír más justificaciones que apunten hacia el pasado, imputando a los anteriores; porque desde hace ya casi dos años, estas autoridades en el cargo son el presente obligado.

Y su actuar, ya no puede ni debe seguir siendo deplorable.

Por lo anteriormente expuesto, sometemos a la consideración del pleno de la Comisión Permanente, el siguiente punto de

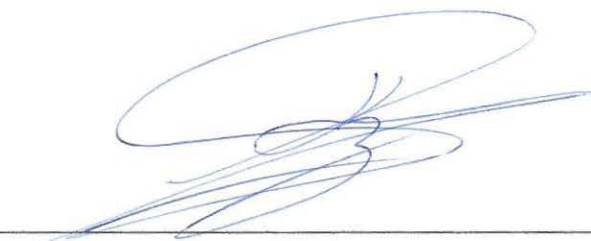
ACUERDO

ARTICULO ÚNICO. - La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Fiscalía General del Estado de Jalisco a que esclarezca el asesinato del joven Jonathan Alberto Santos, explorando y agotando todas las posibles líneas de investigación, a fin de dar con los responsables y garantizar la aplicación de la justicia y el castigo correspondiente a los culpables de ese

lamentable delito ocurrido el pasado 11 de agosto del presente año 2020 en Zapopan, Jalisco.

Dado en el Salón de Sesiones de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, a los 26 días del mes de agosto del 2020.

Atentamente

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke extending to the right.

DIP. FED. HORTENSIA MARÍA LUISA NOROÑA QUEZADA